Diario de la Marina

Año XXXV.-Número 10.874.

rias.

ETAS

ros

obre

strias

ia motete

mômica.

iclas de

orden

hol

S, 60

Deko.

eual-

iinas |

acre-

De la

etc.

tas.

Redacción y Administración,

Madrid 29 de Diciembre de 1903.

Galle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

Exquisito Cognac Garnier

LA DIRECCIÓN

El establecimiento de la Dirección de la Marina mercante, como organismo eneargado de unificar y regularizar su gestión, es una medida cuya utilidad se ha de tocar desde los primeros momentos y una de las mejores innovaciones del presupuesto presentado á las Cortes por el Sr. Cobián, que ha hecho factible | la realización de muchas iniciativas de reformas preconizadas desde hace tiempo, pero que sólo él ha sabido dar caracter práctico, amoldándolas á las exigencias de la ley de créditos.

La semilla está sembrada y germinará convirtiéndose en planta lozana, de imperar el buen sentido en el Ministerio de Marina, dejando la autonomía imprescindible á la gestión de la Marina mercante y manteniendo la mayor armonía en todos sus intereses, que son muchos y complejos. Y no hay duda que de proceder así, la Dirección de la Marina mercante é Industrias marítimas adquirirá prestigio y recabará con el tiempo, sin dificultades, las atribuciones que en muchos órdenes de lo que debe abrazar su gestión, aún le faltan para hacerla verdaderamente eficaz y efec-

A pesar de constituir el comercio marítimo de España una de las fuentes de riqueza más considerable del país, su gestión aparecía diluída en cinco Ministerios, sin que en ninguno de ellos hubiese establecido un organismo administrativo generalizador, de donde partiesen las iniciativas para el perfeccionamiento y desarrollo de la navegación mercantil y de las industrias anexas, coordinando la satisfacción de sus progresivas necesidades.

Es más; ni aún siquiera se había provisto, desde 1801, á las exigencias de un Código especial para el mantenimiento de la disciplina á bordo de los buques de la flota mercante, y por lo que á ella afecta el Código de C confesar que la deficiencia es asímismo muy grande, implicando perjuicios y trámites, que pugnan con la práctica en

los demás países marítimos. La Dirección de la Marina mercante está, pues, llamada á dar un gran impulso á la navegación comercial, por el conocimiento armónico de todas sus necesidades, en una forma técnica y exacta. Y aunque no asuma todavía atribuciones completas en todos sus servicios, las tiene suficientes para hacer notar las deficiencias que en ellos se observen, cosa que antes no ocurría, pues diseminados en diferentes centros que legislaban en desacuerdo caótico, campaban, felices é independientes, por sus res-

De necesidad es, que la mencionada Dirección se preocupe, en primer término, de los derechos de abanderamiento y demás gabelas que pesan sobre la navegación comercial y haga suyo el proyecto acerca de este particular, presentado por la Liga Marítima, de que ya hemos dado cuenta á nuestros lectores, que está redactado con verdadera com-

Dicho proyecto, respondiendo á todo lo pedido por la Asamblea de Navieros, últimamente celebrada en esta Corte, tiene la ventaja de no dejar sin amparo à las industrias de construcción naval españolas, que á todos importa alentar y dar arraigo en nuestro suelo. Siendo además por todos conceptos, superior por su eficacia para proteger á la Marina mercante, que el proyecto con este tin presentado por el Ministerio de Hacienda, cuando lo dirigía el Sr. González Besada, que ya calificamos á su tiempo de contraproducente, sin negarle el buen deseo en que se había inspirado.

Nosotros nos felicitamos de que al fin sea un hecho la constitución de la Dirección de Marina mercante en el Ministerio de Marina; y sin negar que a la perseverancia de esfuerzos de la Liga-Marítima se debe, en primer término, la consecución de ese objetivo, creemos también haber contribuído en algo á su realización, con la incesante propaganda

desde nuestras columnas. Por todas estas razones estamos interesados que el nuevo organismo responda con éxito á los fines para que ha sido ereado, en cuya labor estamos dispuestos á ayudarle en la medida de nuestras

INDUSTRIAS DE MAR

LA CRISIS DE LOS PESCADORES

La sardina empieza á escasear; acaso no tardará mucho en desaparecer por completo. Para

mejorar la situación de los pescadores de sardinas se habla mucho de cooperación de pro-ducción, y algunas publicaciones socialistas del extranjero, han preconizado ardientemente la creación de una sardinería cooperativa.

La cooperación en esta forma sería completamente estéril, y marcharía, según todas las probabilidades á un fracaso. Una fábrica no puede, en efecto, producir cuando la pesca es abundante, sino al lado de la fábrica.

La sardina es un pescado que no se conserva largo tiempo y se echa á perder inmediatamen-

te por los calores del verano. Por qué los fabricantes han escalonado sus fábricas à todo lo largo del litoral? ¿Se cree que por capricho han aumentado sus gastos generales, fraccionando su producción y disemi-nando su personal y su maquinaria? No por cierto; es porque la fabricación está sometida á las alternativas de la pesca.

Las crisis de la pesca en un paraje obligan á las fábricas á cerrar sus puertas y á despedir sus operarios. Pero la producción de las fábricas, colocadas en otros sitios del litoral más favorecidos, compensará en parte la paralización de éstos. Por eso, los industriales han sembrado sus fábricas en toda la costa, mientras que los socialistas sueñan con crear una sola fábrica de sardinas. A la primera crisis, esta obra cooperativa se arruinaria.

Los verdaderos cooperadores tienen una idea más seria de este género de problemas. La pesea de la sardina es más que nada una industria de verano, y una verdadera excursión de placer, bien distinta de la pesca de invierno, que se desenvuelve en medio de las tempestades

Las embarcaciones sardineras son demasiado ligeras para afrontar las grandes mares del invierno y durante la mala estación, los pescadores andan de la ceca á la meca, rodando por los muelles de los puertos, ociosos y aburridos. Con frecuencia la taberna les atrae, y además

se ven compelidos á vivir del crédito, esperando al verano próximo, porque solo puede vivir de la pesca del estío; si ésta es mala, como ocurre con frecuencia, la miseria es inevitable.

No hay más solución ni más salvación para estas crisis que la fundación de cajas marítimas, cuya organización sea análoga á la de los pósitos en España, que tantos beneficios han producido á los agricultores. En Francia han empezado á fundarse cajas marítimas para auxiliar á los pescadores, que están funcionando admirablemente.

¿No convendría que en España se pensara en algo parecido, adoptando con tiempo las precauciones necesarias antes de que desaparezca la sardina de nuestras costas y sea mayor y más irremediable la crisis pesquera?.—X.

POLÍTICA

TRANCE DE AGONIA

La crónica política está muy desanimada estos días, pues todos los temas están ya agotados, y la epidermis de los reporters muy endurecida para que puedan hacerles mella las combinaciones y noticias sensacionales que se echan á la voracidad pú-

El partido de unión liberal que se supone constituído por moretistas y villaverdistas, tiene todas las apariencias de un embolado ministerial, porque, en efecto, á quienes más había de beneficiar, quitán-

doles de encima no pocos tropiezos y complicaciones políticas y parlamentarias, es á los ministeriales.

Los liberales demócratas, que son los únicos que están organizados y en condiciones de poder formar situación de Gobierno, están callados; y acaso no hacen bien, porque el Gobierno, que vive poco menos que de prestado, va á interpretar ese silencio como falta de vitalidad o condiciones políticas para resolver dificultades interiores.

Para dar juego en la prensa y en los círculos, no hay de momento tema más apropiado que el de las decepciones ministeriales, y a que algunos periódicos tratan de sacar toda la punta posible, dando á entender que el jefe del Gobierno se achica, que rehuye el cuerpo al Parlamento y que trata de eludir ocasiones de pelea.

Por muchas que sean las apariencias que justifiquen esas conjeturas, debe presumirse que son exageradas. El Presidente del Consejo de Ministros, no pretende volver la espalda al peligro, lo que pasa es que deseando batallar para imponerse con la magia de su oratoria, no le dejan acudir al terreno que anhela, que es el del parlamento.

Y va á darse el caso de que habiendo encontrado casi todos los Gobiernos la muerte en el parlamento, por débiles ante la avalancha oposicionista, va á sucumbir el actual por todo lo contrario, por exceso de energías impulsivas; y podrá decirse que los mallorquines en el poder son como las perdices en la jaula, victimas de su propia intranquilidad.

El marco en que se mueve el director de la orquesta ministerial es por demás estrecho, y no puede tener lucimiento nada de lo que haga; y como eso no se puede prolongar, la situación gobernante está constantemente en trance de agonía.

Doquiera se lance la vista, se advertirá que el Gobierno actual no corresponde ni puede satisfacer á la expectación que despierta y agotados ya los artificios de pólvora, todo queda reducido á humo. Cuando éste se disipe por completo, el actual Ministerio desaparecerá de la escena como por escotillóu.

Y este es el mayor problema que tienen que resolver los actuales gobernantes; aplazar ese instante, prolongar esa humareda, detrás de la cual todavía se pueden considerar como una esperanza de ilusiones forjadas, pero de imposible realiza-

El instinto popular les ha abierto ya la fosa donde han de quedar definitivamente obscurecidos. Su paso por el poder será como el de los meteoros de órbitas inconmensurables, que surgen y desaparecen en un momento para disiparse y morir en las ignotas regiones del infinito.

Este es un gobierno meteórico, un cometa de esos que relumbran mucho y después se extinguen ó desaparecen sin dejar estela ni recuerdo de su efimera exis-

En las Cámaras francesas.

Paris 28.

Cámara de los Diputados. Discútese el presupuesto devuelto por el

Senado y se desechan algunas de las modificaciones introducidas por esta Cámara.

La Cámara de Diputados ha aprobado definitivamente el presupuesto por 448 votos

Antes había aceptado por 329 votos contra 239 el aumento introducido por el Senado en el capítulo del presupuesto del Interior, referente á los sueldos de los comisarios especiales. El Sr. Combes había apoyado el aumento, planteando para ello la cuestión de confianza.

SUPERCHERIAS

CAMBIO DE TARJETAS

Por poco relacionada que se encuentre cualquier persona de ciertas pretensiones sociales, tiene estos días que perder algunos instantes, consagrándose á la tarea, en verdad enojosa, de enviar tarjetas de felicitación á sus amigos y

Hay, sin embargo, quienes llevan esto tan á lo vivo, que envían tarjetas á personajes que no conocen, por darse, naturalmente, el gustazo de recibir la contestación, que es otro trozo de cartulina con un nombre impreso ó litografiado, que no añade, como dijo el otro, ningún garbanzo al puche: o.

Los periódicos traen ahora la noticia de que esta moda de las tarjetas invade hasta los pue-blos salvajes, y refleren que en el Dahomey, los jefes de las tribus se anuncian por medio de pedazos de arbol toscamente esculpidos.

Al paso que vamos, pronto salvajes y civilizados serán todos unos, ó por lo menos, estarán i la misma altura, porque las malas prácticas todo lo invaden, y esto de las tarjetas de felicitación, como la manía de ponerse cintas en el ojal y cruces en los uniformes, y aun los uni-formes mismos, va resultando demasiado teatral.

Los carteros sudan la gota gorda con el cambio de tarjetas de estos días, porque hay que advertir que la facilidad para hacerlas circular gratis por las estafetas oficiales es tal, que hasta las gentes de menos pelo se pueden hom-brear con los más altos personajes, á quienes agrada extraordinariamente, recibir el correo delante de sus corifeos y contertulios y registrar muchos nombres de personas completamente desconocidas.

Juan García, José Fernández, Pedro López, Francisco Sánchez, Manuel Ruiz, Joaquín Jiménez, y otros por el estilo, constituyen lo que pudiera llamarse el peso muerto de la tarjetería postal en la correspondencia particular de los más conocidos hombres públicos.

—No sé quién es, no recuerdo este nombre, suele decir el personaje favorecido con la sa-

-Algún agradecido, dicen á coro los tertulianos intimos.

Y el García, el Fernández, el López, el Sánchez, el Ruiz y el Jiménez reciben al día siguiente en su correspondiente buhardilla, la tarieta del Presidente Haci Equis, con el emocionante sello oficial en cauchout que inunda de legítima satisfacción y orgullo al desventurado paria.

Al final de la jornada, ni los altos ni los bajos han conquistado un amigo más ni se han hecho el favor más insignificante, pero se han engañado mútuamente; el pequeño haciendo creer al grande que conserva gratitud eterna por favoritismos olvidados, y el grande halagando la credulidad del pequeño inflitrando en su estulta vanidad la satisfacción de tarjetearse con un árbitro de los destinos del país.

Con la noticia que traen ahora los periódicos de que el Rey Eduardo de Inglaterra contesta | los actuales equilibrios de la diplomacia así

todas las tarjetas que recibe y tiene un nego ciado encargado exclusivamente de esto, que parece un verdadero Ministerio, no va á quedar ningun conserje, ni sereno del barrio, o alguacil cesante de cualquier población de séptima clase, que no se lance á enviar su felicitación de año nuevo al Monarca de la Gran Bretaña.

El único modo de acabar con estas manías, sería el de adoptar, como en China y Corea, el uso de tarjetas de dimensiones extraordinarias, algunas de más de un metro, porque de ese modo su manejo sería difícil, y sobre todo, no habría posibilidad de echarlas de matute en las estafetas burocráticas sino enviarlas á la mano, con un mozo de cuerda á falta de lacayo, lo que no podría estar al alcance de todas las fortunas.

En definitiva, bueno y aun santo es que las personas de la familia y los amigos íntimos se recuerden, agasajen y registren, pero que gentes que no se tratan ni se conocen, ni aun de oídas, se consagren á estas supercherías, resulta impropio de personas bien educadas y aun se pudiera decir, de personas decentes, dada le acepción que generalmente tiene en anestros días esta palabra.

Abel Imart.

La política exterior, preñada de peligros y amenazas, con lúgubres tonos en el Extremo Oriente y densas nubes hacia Pana-má, sin que deje de haber celajes obscuros en el Mediterraneo y Norte africano, ofre-ce al presente un período de calma re-

Rusia y el Japón, no obstante sus grandes aprestos bélicos sostienen una apariencia de concordia sin decidirse á romper las hostilidades, acaso previendo que el choque entre ambas razas puede ser tal que no compense las ventajas de una victoria. Los Estados Unidos y Colombia, jugan-

do al gato y el ratón no se van á las manos. El Gobierno de Washington ha enviado una Escuadra á Guantánamo, que constituye una excelente base de operaciones y su propósito no es otro, á lo que parece que el de intimidar á Colombia.

Francia é Inglaterra hacen prodigios de habilidad diplomática para que sus respectivos intereses en la cuenca mediterranea y en Marruecos no se estorben, y mientras la Gran Bretaña vigila el Estrecho de Gibraltar para que en toda eventualidad queden garantidas las subsistencias de su gran metrópoli, la República francesa acumula en Bizerta todo género de pertrechos y elementos para dominar la ruta de la India.

Que hay un malestar profundo en el equilibrio europeo y americano es inne-gable. En este hemisferio las cancillerías procuran arrimar el ascua á su sardina en todas las grandes cuestiones en litigio; Rusia y Francia se abrazan; Inglaterra, Portugal é Italia se adulan; Alemania, Austria y España se contemplan.

En el otro hemisferio, las pequeñas nacionalidades presienten el peligro de un enemigo audaz, la nación norteamericana, que todo lo absorbe y que, dejando sa papel de potencia mercantil y productora, entra á velas desplegadas en las aguas tormen-

tosas del imperialismo americano. Difícil es presumir lo que darán de si los acontecimientos, pero es indudable que

dad de los Institutos de earabineros y la guardia civil, que son dos importantísimas, yo no lo dudo, instituciones militares, pero que lo son, no por le que importa al servicio militar, porque ni siquiera se les considera come formando parte del servicio de guarnición, sino porque casi conviene al servicio civil, esencialmente civil, que prestan; se da el caso, digo, de que estos jefes y estos oficiales dignísimos, por otra parte, tienen, por la perecuación establecida en el ejército, abierto el camino para poder llegar á los más altos puestos y empleos de la milicia. ¿Cómo, Sres. Diputados, es posible comparar el servicio civil que presta el carabinero, el servicio civil que presta el guardia civil, por eso así llamado, con el servicio esencialmente militar que presta el oficial de infantería de marina? Sin embargo, para este jefe, para este oficial de infantería de marina no hay porvenir de niaguna clase; acaba en General de división. Le rechaza el Estado Mayor general de la marina, porque no le quiere dar puesto en el Almirantazgo; le rechaza el ejército, porque no le quiere dar turno en la perecuación, cuando se la concede al guardia civil y al carabinero, que no tiene en el sentido militar la importancia que tienen los oficiales de infantería de marina; sin embargo, cuando les necesita el ejército, les tiene; cuando les necesita la marina, les tiene también, y la infantería de marina no encuentra al ejército ni á la marina cuando se trata de premiar servicios.

Se da también el caso de que en el actual presupuesto se sigue infiriendo un agravio á esa institución brillantísima, dejándola en la triste situación en que hoy se encuentra, y oficiales llenos de espíritu militar, que desean prestar servicios á su Nación, no se les dan los medios de poder instruir á los soldados, ni se les dan tampoco soldados, y se les entretiene en las tristezas de una vida militar anémica y un porvenir menguado é injusto, lleno

de regateos y contrariedades. Decía el Sr. Cobián, cuando se hablaba de la Infantería de Marina, que no ha tenido nunca más fuerza ese Cuerpo, como dando á entender: ¡pues no se vienen á quejar estos señores ahora de lo que es ya un mal inveterado! No, señor Cobián; yo no hago la injusticia de atribuirle á S. S. los males que afectan à la Infantería de Marina. Ciertamente que no. Lo que digo es que esa injusticia se viene realizando tradicionalmente, y que la expongo ahora ante el país para que se haga cargo de ella, y para que los señores Diputados vean si es posible tener una institución tan meritoria, tan importante, aherrojada de esa manera y privada de todo porvenir, mientras le tienen muy ámplio otros que prestan servicios meritorios, sí, pero que militarmente no se pueden comparar con los que prestan los oficiales de infanteria de marina.

No se perjudique á nadie; pero sea su porvenir y sus horizontes igua para todos. Es lo menos que puede pedirse y concederse.

En este presupuesto se eliminan cantidades de consideración como ésta, ya no afectando al material: «1.760.926 pesetas por la supresión de lo consignado para formalizaciones que importan 594.256 pesetas, y por la de 1.168.670 que fueron consignadas para suplir deficiencias de crédito de presupuestos anteriores.» ¿Qué significa esto en el lenguaje ordinario, señores

á hacer cosas que fueran de inmediata utilidad para la Marina, porque ese presupuesto que ha traído el Sr. Cobián, y que ha retocado ligeramente el actual Ministro, Sr. Ferrándiz, ese presupuesto, enfrente al del Sr. Sánchez de Toca, significa una regresión, significa que el alto que parecía haberse hecho en el camino de hacer cosas completamente inútiles y perjudiciales para la Marina y para el país, ha deseparecido, y hemos vuelto con el presupuesto del Sr. Cobián y del Sr. Ferrándiz, á aquel impasse que está concretado en breves frases en el voto particular que tuve el honor de presen-

En él he dicho y sostengo que el presupuesto no es más que un artifleie, on el cual se quiere engañar al país, diciéndole que tenemos una Marina militar que no tiene ni puede tener. Y como esto es muy grave, como de aquí se originan complicaciones de transcendencia, de las cuales viene haeiéndose responsable, única y exclusivamente, á la Marina militar, por eso en este instantante tengo empeño en decirlo en decirlo y dejarlo consignado; porque quiero que de esta discusión quede consagrado como síntesis, que si se insiste en ese camino y el Parlamento y la Patria quieren continuar por él, sepan que la responsabilidad no debe ser de la Marina militar, sino de los que, invocando su nombre y teniendo su representación, se hacen cómplices de un engaño como el que este presupuesto representa.

He dicho antes, y ahora repito, que me felicito de modo extraordinario de ver á un General de Marina sentado en el banco azul, porque esto parece significar, en primer término, que no se había exeluído de manera definitiva á los que llevan el botón de anela de la gestión de los negocios navales, aun cuando tal vez de ello hubo decidida intención; pero digo y repito, que siento que haya venido á ocupar ese puesto en las circunstancias presentes, porque al defender el presupuesto que ha traído á la consideración de la Cámara, juzgo que ha echado sobre sí responsabilidades que no le perteneeen, y que ha padecido un exceso de generosidad y de abnegación, aceptantando el papel de autor de ideas que, á mi juicio, deben ser rechazadas.

El presupuesto del Sr. Sánchez de Toca, que he presentado enfrente de este presupuesto, no era tampoco, Sres. Diputados, un detalle de contabilidad, por virtud del cual, con sólo la diferencia de 5 millones, pudiera decirse que había una Marina militar de utilidad para la Patria. No; en un easus belli, tan desarmados estaríamos con el presupuesto del Sr. Sánchez de Toca, como con el del Sr. Cobián ó el del Sr. Ferrándiz; ¿qué duda tiene.

Pero en el presupuesto del Sr. Sánchez de Toca había el pensamiento de una instrucción militar que preparaba á la Marina para mayores desenvolvimientos, y en este del Sr. Ferrándiz no hay ni aun eso. Hay, sí, una negación absoluta, incluso de la instrucción naval. Y si en ese presupuesto no existe finalidad militar para que podamos utilizar convenientemente á los marinos, y no hay ni siquiera la tendencia á procurar que se instruyan las tripulaciones y los oficiales, ¿para qué sirve entonces el presupuesto? De ahí que yo haya dicho que de sostenerse esta política desacreditada, vale más prescindir de la Marina militar y considerar como una carga de justieia el sostenimiento de los actuales marinos.

se ti Ord

dict

pun

de l

Reg

mer a fo Pr

é In a cli cuar tan ; dos envi otro corr

doct

nes, ses (

ya e. bién las I

euen

nom riod

espe

SUDE

mad

min

enna

la Ji

para

que

eión

das

ra la

esta

das rina

perj el es

mad

nide

de c

exce

deac

qua.

ceds

to de

el pi

eret

de 3

20 9

Con

cuen

nars

habi

misi

ción

sajo

La

Case

mejo

suple

PAGGI

jos, t

por s

liont

ó nii

men

6 pas

simo tica;

to gi

Pr

año,

buja

E

Cc

H

europea como americana son poco estables y han de determinar, acaso, no tardando mucho, trascendentales y graves aconte-

Por otra parte, las naciones orientales se simientos. aprestan á hacer frente á las occidentales. El Japón pretende sor los Estados Unidos y la Gran Brotaña del Oriente, y eso habrá de cagendrar complicaciones cuyo alcance es imposible preveer.

De todos modos, acaso las circunstancias hagan que si por cualquier eventualidad se altera el statu quo universal, la conflagración y el desbarajuste sean tan grandes que el mapa varie no sólo en Europa, sino igualmente bién en América, en Asia y posiblemente también en el Continente ne-

MARINOS ILUSTRES

D. Francisco de Grimau. Jefe de Escuadra de galeras. 1654 A 1724

Mabía sido ya escrita esta biografía por den Manuel González, empleado en la Mayoria del Dapartamento de Marina con gran extensión hace muchos años; las noticias que vamos á trascribir están tomadas de aquella aunque la biografía es más corta y

distinta en su forma. Nació por el año de 1654 como fecha easi segura aun cuando su biógrafo citado no la expresa pues la primera noticia que de él tuvo son sus servicios en la Escuadra de galeras de la religión de San Juan de Jerusalen, en Malta, donde ingresó en 28 de Julio de 1671, como soldado aventajado; época precisa en que todo Europa se pre-paraba contra Francia, y las galeras de Malta fueron las primeras en acudir á sofocar la rebelión de Mesinas constituidas en crucero ante esta plaza para evitar la entrada de los auxilios franceses.

En este servicio se hallaba con algunos buques españoles mandados por D. Melchor de de la Cueva, cuando llegó el Duque de Vivonna con una escuadra de veintiocho naves en Febrero de 1675. Peleóse bravamente contra los franceses, pero venció al valor el número de éstos y penetra-ron los enemigos en el puerto de Mesina, teniendo nuestros buques que retirarse á Mápoles, donde por su escaso número, esperaban los sucesos; pere Grimau, no acomodándose á aquél papel, solicitó y obtuvo pasar al Ejército de Cataluña, como lo efectuó con el empleo de Capitán de una de las compañías del Tercio provincial.

En dos años y cuatro meses que la mandó, tomó parte en muchos servicios y hechos de guerra.

Concurrió à la rendición de la plaza de Rosellón y se apoderó de un fuerte que impedía el paso, haciendo prisionera la guarnición de setenta hombres y un Capitán.

Se halló también en el encuentro de nuestro Ejército en el Barranco de Espolla, siendo herido de un bote de pica; asistió á todos los ataques y encuentros de la com-pañía, distinguiéndose en las brechas y minas del sitio de Puigcerdá, siendo premiados sus servicios con un escudo de ventajas sobae sus sueldos.

En 1688, pidió de nuevo y obtuvo su pase al Cuerpo de Galeras, por haber terminado la lucha terrestre, para dedicarse á pelear en corso; en el mes de Septiembre se despidió Grimau del Ejército y embarcó en la galera Capitana; como entretenido y reconocido el Rey á tan valiente soldado por real patente de 14 de Noviembre le confirió el empleo de Capitán de mar y de Guerra; que sirvió en la galera titulada Nues-

tra Señora de la Almudena. Cuanto se posesionó del mando en Cartagena salió con las demás galecas de la escuadra para llevar socorros á Melilla, sitiada por los moros, debiéndose á estos refuerzos la salvación de la plaza.

Cuando empezó la guerra contra los franceses y penetró un Ejército por la frontera de Navarra, estaba en Barcelona, con su galera y la llamada Patrona, encargado de la Maestranza y la construcción de tres galeras.

La armada francesa con 20 navios y 30 galeras se presentó con intento de quemar las dos galeras de España y entonces Grimau reunió Consejo y protegió sus buques colocando una cadena formada con entenas y árboles, fortificada con ramales y herrajes, y tras este escollo esperó al enemigo dispuesto á extremar su resistencia.

Debido á esta actitud no fué hostilizado, pero aun alejado el enemigo podía volver, por lo que dispuso el Goberna lor que el Capitán de la Almudena dejara las galeras y se viniera á tierra con la gente, pero el valiente Grunan se opuso, pues gueria mau. tener el honov de sus armas sin abandonar los buques que estaban en buen estado de deensa y bajo las baterias de la plaza.

No volvió á presentarse la Escuadra francesa y pudo acabar sus tres galeras, de cuya construcción estaba óncargado, pero luego un temporal ocasionó la pérdida de la Patróna el 9 de Noviembre de 1634.

Hecha la paz, se ocupó en el transporte de tropas, caudales, viveres y efectos entre las plazas del literal y las posesiones de Africa, en cuyas comisiones llevó á sus órdenes diferentes galeras.

El 16 de Marzo de 1687, dejó el mando de la Almudena para tomar el de la nueva Pa-

Acometidos otra vez por los moros nuestros presidios de Africa, volvió Grimau á socorrerlos bajo las órdenes del Capitán general de las Galeras, duque de Veraguas; salvando la plaza de Orán.

Dividida la escuadra para acudir á Meli-Ha y otros puntos, tocó á la galera Patrona pasar con algunas otras á Alhucemas, al mando del Cuatralvo Marqués de Alcoucher, quien le designó para batir y demoler la fortaleza de San Agustín. El Capitán de la Patrona, al frente de 200 hombres de las galeras, después de diez horas de pelea con los moros, que habían acudido al so-corro de la fortaleza, in tomó por asalto el 10 de Junio de 1637; toda su guarnición fué prisionera y la fortaleza demolida.

De Alhucema pasó á Melilla, llevó socorros á los fuertes españoles y batió á los del enemigo, volviendo después á Cartagena, de donde salió en 1683, llevando á sus ordenes tres galeras más con las milicias del reino de Mureia; y un bergantin earga-do de trigo, y burlando la vigilancia de los corsarios enemigos, introdujo el convoy en

Regresó á Cartagena, y antes de acabar el año, salió con otro más numeroso, custediado por su galera y otras cuatro, cuyas fuerzas y efectos fué dejando en las distintas plazas.

Su valor y acierto en las empresas merecieron la recomendación del Capitán geeral de Africa, Conde de Guaro, y del Cuatralvo Marqués de Alcoucher, por lo que le nombró el Rey Capitán de la galera lapitana, mando el más distinguido entre los Capitanes de mar y guerra, el 20 de Diciembre de 1638.

Desde el año 1691 al 93 mandó distintas veces las galeras reunidas en Cartagena, en ausencia de sus Capitanes generales, Duque de Veraguas y Marqués de Cama-

En 1693 condujo á Orán la consignación de la plaza con sólo su galera, servicio muy arriesgado, por estar en guerra con los moros y ser muchos los corsarios berberiscos; la Capitana entró sin contratiempo en Orán, donde, además de los caudales, dejó cien infantes con algunos artilleros y balerío que le pidió el Gobernador Duque de Cauzano.

En Cartagena se encargó al regreso del mando de las galeras, y en 1694 pasó con ellas, en número de diez, á socorrer á Ceuta, sifiada por el emperador de Ma-

Desde la bahía de Gibraltar durante trece meses proveyó á la plaza de tropas, víveres y municiones.

Terminada esta larga campaña, en que se distinguió también combatiendo con los moros, tomó parte en la nueva guerra contra Francia, pues todas las galeras españolas salieron á campaña bajo las órdenes de su Capitán general, Duque de Nájera, en 1696.

El primer encuentro con los franceses, fué en Palamós, haciéndoles huir, por cuyos subesos de campaña obtuvo Grimau el 8 de Marzo de 1897 el título de Maestre de Campo de la Infantería española.

Desde esta fecha hasta 170), hizo cruce-ros, comisiones y auxilió las plazas de Africa.

Ya en este año la guerra de Sucesión, hizo que nuestras galeras, con las de Italia, se unieran á la escuadra francesa de emeuenta y dos buques mandados por el Conde de Tolosa.

El 34 de Agosto de 1704, avistaron frente á Vélez-Málaga la combinada inglesa y holandesa, teniendo lugar un combate sangriento y obstinado, pero la lucha quedó indecisa, habiéndose distinguido Grimau notablemense.

En 1706 deió el mando de su buque por haber entregado las galeras el traidor Cuatralvo ol Archiduque Carlos; trató él de resistir a los sublevados, pero fué llevado prisionero á uno de los navíos de la Fscuadra inglesa, que lo llevó en Valencia, donde estuvo encerrado hasta el 8 de Maye de 1707, que quedó la plaza por D. Felipe, trasladéndose de allí al Puerto de Santa María donde tomó el mando de la galera Santa Ana, que haeía de Capitana; y después de haber estado un año de prisión, acudió al socorro de Orán en 1703, á la toma de Tortosa el 10 de Julio de 1703; en 1709 llevó á Alicante la artillería que había de batir las plaza; en 1713 estuvo en la toma de Tarragona, y recuperada Cataluña, todao las galeras pasaron al puerto de Bar-celona, desde donde fueron á la evecuación de Mallorca é Ibiza en 1715.

En Abril de este año se le dió el título de primer Jefe de Escuadra de Galeras con honores de Mariscal de Campo, por la asimitación de empleos que se hizo entonces con los del Ejército.

Asistió como Jefe de Escuadra á la recuperación de Cerdeña, tomó el fuerte de Puerto Esclusa. Contribuyó luego á la toma de Sicilia, rendición de Castelamar y Palermo en Agosto de 1718, mandando seis

Dos años permaneció en Sicilia y á su regreso á Barcelona pasó á Centa efectuando an desembarco en la playa de Benitez, facilitando así el ataque del Ejército y la derrota de los moros, el 15 de Noviembre

De vuelta de Ceuta pasó á Cartagena, donde falleció el 8 de Diciembre de 1724, á los 70 años de edad y 53 de servicios.

No hubo empresa marítima de importancia que no llevara asociado su memoria, que enaltece la historia de nuestras antiguas galeras, dejando en la Marina de gue rra española su nombre ilustre, que elevó al mayor grado de esplendor, pudiendo ser citado como modelo de virtudes militares, entre los que descuellan la constancia y el valor, de que dió siempre muestras combatiendo así en la tierra como en la mar y dejando honrosa fama así de experto y entendido marino como de militar pundonoroso y valiente.

Manuel Dias y Rodriguez. Madrid 95 de Diciombre de 1968.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA) Cuba y Panamá.

Habana 27.

El gobierno cubano ha reconocido á la nue-va república de Panamá.

Candidato asesinado. Santo Domingo 28.

Ramón Cáceres, candidato á la vicepresidenia de la República, ha sido muerto en San-

Preparativos bélicos.

Portsmouth 28. El Almirantazgo ha reclamado las señas de los domicilios de todos los reservistas de la Marina, á fin de poderlos movilizar telegráfica-

Igual orden se dió antes de romperse las hostilidades en el Africa del Sur.

Francia y Japón.

Colonia 28. Un despacho de San Petersburgo, dirigido á la Gacela, desmiente los rumores alarmantes relativos al conflicto ruso-japonés y la tensión que suponen existente entre Francia y el Japón. Añade el despacho que continúa entre ambos gobiernos un cambio de impresiones y que todo permite esperar que las actuales negociaciones tendrán un resultado completamente sa-

Desórdenes en Santo Domingo.

Las noticias que se reciben de Santo Domin-

go revelan el estado de anarquía en que se encuentra aquella república. El Gobierno provisional constituído en San-

tiago por el Presedinte Jiménez, no es obedecido más que en la parte Norte de la república. En la provincia de Azua, los insurrectos han formado otro nuevo Gobierno provisional y proclamado Presidente al Sr. Pelletier.

Victoria de los ingleses.

Los periódicos de hoy publican despachos dando euenta de una victoria alcanzada por una columna inglesa, el 19 del actual, sobre los

Los somalis tuvieron considerables pérdidas, y los ingleses no sufrieron baja alguna

La cuestión Torres Cartas

El Boletín Oficial del Ministerio de Marina publica hoy, según anunciamos anoche. la siguiente Real orden:

«Exemo. Sr.: Visto el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina en pleno, propo-niendo la nulidad del tribunal de honor que acordó la separación del servicio del Ingeniero Jefe de primera clase de la Armada, D. Salvador Torres Cartas, y el voto particular rebatiendo dicho informe suscrito por el Presidente y tres Consejeros de aquel alto Cuerpo. Conside rando que el Capítulo 3.º del Título 23 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina, que trata de los Tribunales de honor, no dispone en ninguno de sus artículos que para dar cumpli miento al fallo acordado por los mismos, deba oirse al Consejo Supremo de Guerra y Marina, siendo potestativo en el Gobierno, antes de dictarse la oportuna Real orden, pedirle ó no su informe, como á cualquier otro Centro consultivo, único concepto en que el Gobierno puede

Considerando que cuando éste acuerda, como en el presente caso, que antes de resolver sobre el cumplimiento del fallo del Tribunal de honor, se oiga en consulta á cualquier funciona-rio ó Corporación consultiva, el informe ha de versar sobre aquello que taxativamente haya sido pedido por el Gobierno, informe que en este asunto se concreta á si en la celebración y funcionamiento del Tribunal de honor se han cumplido las formalidades legales, sin que al que consulta le sea dado entrar en el fondo, ni analizan la naturaleza deshonrosa del hecho, porque la apreciación de éste ha sido expresa-

mente reservada por la ley á los Oficiales que

constituyen uteno rribunal.

Considerando que, según informa el expresa.

do Consejo Supremo, en la celebración del

Tribunal de honor que acordó la separación

Tribunal de honor que acordó la separación Tribunal de nonot que acons la separación del servicio del ingeniero D. Salvador Torres del servicio del ingene da las formalidades. Cartas, se han cumplido todas las formalidades. Cartas, se han cumpnuo todas na tormandades y requisitos que la ley exige, menos el de que confirmen el hecho las noticias adquiridas por confirmen et necuo las activación acquartous por la competente autoridad jurisdiccional, porque ésta se ha limitado á manifestar que debe considera de la firmarlo por su la considera de la considera della considera della considera de la considera della considera della considera de la considera della considera della considera de la considera della consid derar exacto el hecho al afirmarlo por su honor. y conciencia los dos Generales y cinco Jefes que compusieron el Tribunal, manifestación que, tratándose de asunto tan delicado, no es bastante por sí sola para estimar cumplido tan importante requisito legal.

Considerando que, según el artículo 448 de la referida ley, para que los acuerdos del Trila referida ley, para bunal de honor tengan el carácter de ejecutivos han de concurrir las tres circunstancias que exhan de concurrir las des encomisancias que ex-presa dicho artículo; y en el acuerdo que moti-va este expediente falta la tercera, o sea la de va este expediente latta la tercera, o sea la de que confirmen el hecho las noticias adquiridas por la autoridad jurisdiccional que autorizó la reunión del referido Tribunal, toda vez que direunion del referido Tribunal, toda vez que di cha autoridad considera cierto el hecho porque lo afirma el mismo Tribunal y no por las noti-cias que por sí propia haya adquirido; garantía de mayor acierto que la ley exige para que conste acreditada la certeza del hecho.

Considerando que, al dejar de concurrir, segán estima unánimemente el Consejo Supremo de Guerra y Marina, una de las circunstancias que el repetido artículo 448 sonala, el fallo del Tribunal de honor formado á Torres Cartas, parece de fuerza ejecutiva y no puede legal-mente cumplirse: S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad, en parte, con el informe del Consejo Supremo do Guerra y Marina, ha tenido á bien resolver que faltando el carácter ejecutivo al expresado fallo, no procede darle sumpli-

RUSIA Y EL JAPON

Buques de guerra japoneses. Londres 29.

The Daily Chroniete dice que el gobierne del Japón ha comprado á la República Argentina dos de sus mejores buques de gue-

Anade el periódico londinense que el Almirantazgo inglés desmiente la noticia de que se haya dado orden á los oficiales de la reserva de Marina para dar las señas de los domicilios de los mismos.

Fecha probable del rompimiento.

Londres 29. Algunos periódicos refieren hoy que nyer estuvo en el Ministerio de Negocios Extranjeros el representante del Japón, manifestando que su gobierno ha fijado la fecha del 10 de Enero próximo como plazo imprerrogable para que Rusia pueda dar una respuesta definitiva á la última nota del Japón.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

Modificación de servicios.

Con carácter provisional y al sólo objeto de ajustar la organización del ministerio de Marina al presupuesto aprobade para 1904, y mientras se preparan las bases de una amplia reorganización de toda la administración de la Armada, se ha resuelto que el régimen y funcionamiento de las oficinas del ministerio se ajuste á las reglas signientes:

«Primera: Queda suprimida la Subsecretaria

Segunda: Los asuntos de dicha Subsecretaria pasarán á la Secretaría militar del Ministerio de Marina, á la Dirección de la Marina mercante y á las Direcciones del Personal y Material en la forma siguiente:

SECRETARIA MILITAR

Movimiento de buques y fuerzas armadas.-Operaciones de campaña.- Expediciones.-Ejercicios y maniobras.-Servicio de guardacostas.—Ejercicios y maniobras de defensas de costas (todo ello de acuerdo con la Dirección del Material).-Código internacional.-Señales y claves.-Relaciones con el Ministerio de la Guerra para la defensa de las costas.—Jefatura local del Ministerio, con todos los asuntos que son hoy de su incumbancia.

MATERIAL

Servicio militar de los arsenales.-Revista de inspección y régimen interior de los buques comisiones en el extranjero y la Península.-Organización y servicio de las brigadas torpedistas.-Distribución de las defensas fijas o mó-

PERSONAL

Escuelas.—Insignias, banderas, honores y sa-ludos.—Recompensas en general.—Establecimientos científicos.—Observatorio. — Depósito Hidrográfico. - Comisiones Hidrográficas. Idem del servicio general.

MARINA MERCANTE

Semáforos y vigías.—Servicio telegráfice, semafórico y meteorológico.—Personal y material de la Marina mercante.—Correos maritimos, naufragios y salvamentos de buques.-Servicios de las Capitanías de los puertos.-Servicios de practicaje.—Pesca 6 industrias de mar.—Asuntos jurídicos relacionados con la Marina mercante

Formará también parte de esta Dirección la Junta administradora de fondos económicos de Capitanías de puerto constituida por Real De creto de 14 de Enero.

La Dirección se encargará además del desempeño de su misión administrativa y gubernativa, de proponer cuanto sea conducente para su organización definitiva, inspirando principalmente sus proposiciones y trabajos en ol proyecto de reglamento organico presentado por la Comisión encargada de su redacción por Real orden de 22 de Octubre de 1901 y en cumplimiento del Real decreto de 15 de Octubre

Dicha Comisión quedará disuelta dándose por terminados sus trabajos y entregando su Secretario al Secretario de la Dirección de Navegación, todos los documentos resultantes de las deliberaciones, acuerdos y propuestas de la

Quedará disuelta asimismo, la Junta de la Marina mercante, en cumplimiento de lo prescripto en el citado Real decreto.

La Junta central de «La Liga Marítima Espanola- sustituirá en sus funciones á la disuelta Junta de la Marina mercante durante el período constituyente y organizador de la Dirección definitiva y será utilizada como auxiliar en aquellos asuntos en que pueda servir como centro de consulta ó información y para concertar y representar los intereses por la Dirección administrados.

Será preceptivo hacer su consulta en las cuestiones de interés general para la Navegación, la pesca y las industries de mar, en que el concurso de la representación de intereses agrupados en la «Ligu» sea útil para el mejor acierto de las disposiciones gubernamentales, y cuando

La Escuadra ó Escuadras son el objetivo indudable de todo presupueste naval, y en el del Sr. Ferrándiz hay únicamente un conjunto de buques, de cuyo detalle ne hay que hablar, que solo van á navegar treinta días; de modo que la Nación gastará 31 millones de pesetas, para que estén navegando treinta días los barcos. Si esta es una finalidad militar, si esta es una finalidad bastante para llevar al convencimiento vuestro que se debe gastar \$1 millones en tan exigua cosa, no tengo nada que decir; pero si creéis, como yo, que no se pueden exigir al país 31 millones para cosa tan nimia. entonces habréis de convenir conmigo en que, ó se acepta la política naval que lleve al presupuesto las cantidades necesarias para que dé la Marina un rendimiento útil, ó hay, por el contrario, que decirle al país que mientras el ambiente de opinión no varíe, mientras no se quiera ir de una manera decidida á su efectiva defensa naval, es mucho mejor, y lo único lícito, tener como carga de justicia á los oficiales de Marina.

De esa manera no se dará motivo ni pábulo para que, viendo el fracaso inevitable de cuanto se refiere á la Marina militar, se achaque la culpa de todo á les marinos, cuando ellos hacen lo que pueden y más, y bastantes amarguras les cuesta el dinero que perciben de la Nación, porque es la Marina el organismo menos apreciado y más desconsiderado, sin que haya razón alguna que abone esta actitud tan despectiva como injusta.

En el presupuesto que discutimos se han rebajado 5 millones y pico de pesetas, jé importa saber en qué consisten esas rebajas. Se ha heche una baja de 250.318 pesetas en el capítulo 6.º, «Haberes de embarco», por variaciones en la dotación y situación de los buques. Basta decir que esta baja corresponde á los haberes de embarco, para comprender que se ha atacado á la médula de la Marina, porque el presupuesto de Marina tiene su médula en la Escuadra, en todo lo que sea marino á flote. Al país lo que más le importa es el material flotante y todo lo que se haga en contra de ese material es una lesión, no es una economía.

En el capítulo 7.°, «Material de la flota», hay una disminución de 2.269.470 pesetas, que consiste en lo siguiente: 53.407 de lo consignado para acciones de marinería, también castigando el movimiento de la flota, y 598.700, para municiones, perjudicando á uno de los grandes objetivos de la institución naval. ¿Para qué queremos Escuadra si no tenemos municiones á fin de que kaga ejercicios de tiro? ¿Acaso se desconoce que las Escuadras se desenvuelven en un medio y para un fin eminentemente artillero, puesto que los buques se defienden y atacan disparando sus cañones? Si no tenemos artilleros, si nuestros marinos no hacen ejercicos de tiro, apara qué queremos esas Escuadras ¿Para que nos pase lo que ya nos sucedió en Cavite y en

Hace también el Sr. Cobián antes, y hoy el Sr. Ferrándiz, la baja de un millón de pesetas en combustible, en carbón, que es el pan del material flotante. ¿Qué os parece, señores Diputados, de esta baja tan extraordinaria que viene á encerrar en los arsenales á los buques que debieran estar navegando para que tuvieran una aplicación útil á la Nación? (El Sr. Cobián: Está S. S. equivocado.) Yo tengo á la vista, señores Diputados, y contesto á

15 -

la interrupción del Sr. Cobián, la Memoria adicional presentada por el senor Ministro de Marina, de modo que si estoy equivocado, le ruego á su senoria que contienda con el Sr. Ferrándiz. (El Sr. Cobián: El erédito de 2.500.000 es el suficiente para cubrir estas atenciones. Esto es lo que yo afirmo.) Y yo lo que afirmo es que en el capítulo 7.º se ha rebajado un millón de pesetas para carbón. (El Sr. Cobián: Porque no hacía falta.) ¿Qué no hace falta? A eso le contestarán á S. S. los Sres. Auñón y Marenco, que podrán discutir con más autoridad que yo, si la baja de un millón de pesetas en el carbón es cosa que importe ó no.

El Sr. Marqués de FELARES: Pido la palabra para contestar á la alasión.

El Sr. PRESIDENTE: La va á tener S. S. en seguida en la discusión; El Sr. Conde de Torre-Vélez: Se rebajan pesetas 5.563 de lo consignado para fondos económicos de los buques; 100.000 pesetas para material eléctrico, y 514.800 pesetas de lo consignado para adquirir vapores guardapesca. Esta adquisición de vapores guardapesca fué proyectada con acierto por el Sr. Sanchez Toca, porque estos barcos tienen gran ventaja para sustituir á los canoneros, que sufren y se deterioran en la navegación costera realizando los servicios que exige la vigilancia de la pesca, y que es más adecuado en razón á lo que sufre aquel material de guerra. ¿Es esto economizar ó contribuir al despilfarro á título de evitar gastos?

En infantería de marina se hace una disminución de 461.126 pesetas; que consiste en una serie de reducciones que aminoran el personal en filas, con le cual, Sres. Diputados, quedan reducidos los batallones á 200 plazas, es deeir, á 50 hombres por compañía. (El Sr. Cobián. ¿Cuándo ha tenido más fuerza la infantería de marina?) Voy á eso, Sr. Cobián. Respecto de eso, señores Diputados, me voy á permitir llamar la atención de la Cámara sobre la situación especial de este Cuerpo dentro de la Marina. Creo que ha llegado, entre otras horas, la de saber qué es lo que se va á hacer con la infantería de marina. Lo que no se puede consentir es que continúe siendo la cenicienta de la marina, así cemo la marina es la cenicienta de la Nación, cuando es un Cuerpo prestigiosisimo, que por sus servicios en tierra y en el mar es el

emblema de toda la historia militar de España. No vengo aquí ahora á cantar sus glorias; pero he de decir que se cometo con este Cuerpo una gran injusticia por la Nación al tenerlo organizado y establecido en la forma en que está, mientras se le exige todo género de sacrificios. Este Cuerpo de Infantería de Marina ha ido á todas las partes del mundo, como en muchas ocasiones ha ido el Ejército, sin anticipo ninguno de determinadas recompensas, sino que ha cruzado los mares de un extremo á otro del mundo y á ido á cumplir con su deber desde el momento mismo en que se le ha requerido, sin tener que hacer el Gobierno alteración ninguna en su organización ni en su manera de ser, ni siquiera en la situación de su personal, que ha ocupado su puesto en campaña sin sorteos ni turnos, sino en masa, tal y como se ha hallado en sus batallones y companiss:

Y se da el caso extraordinario de que, por ejemplo, mientras la oficiali-

se trate de modificar Reglamentos orgánicos,

oficiales que a el expresa. bración del a separación ador Torres ormalidades s el de que quiridas por onal, porque te debe consi-por su honor cinco Jefes anifestación

che.

icado, no es umplido tan culo 448 de dos del Trile ejecutivos icias que exo que moti-, o sea la de adquiridas autorizó la vez que diocho porque por las notiio; garantia co para que currir, se-

jo Supremo cunstancias l fallo del Tes Cartas. nede legal. g.) de con-del Consejo nido á bien le sumpli-

NOc 168og Tres 29. gobierno ublica Ares de gue-

se que el la noticia oficiales las señas niemte. Ires 29.

hoy que Negocios el Japón, t fijado la omo plasia pueda la última ESTOS

ólo objeministebade pao toda la a resuelato de las a las re-

secretaria Ministerie a merean-Material rmadas.ciones. e guardafensas de Dirección -Senales rio de la -Jefatura

untos que lovista de uques cosula .- Ortorpedis as o mo ores y sa-Estableci-

Depósito

affeas.

·áfico, sey mateos mariouques .nerlos. istrias do ección la micos de

Real De

del desy guber-nducente spirando bajos en esentado ción por en cum-Octubre dándose

n de Naantes de tas de la a da la lo presdisuelta período ción de-

an aquecentro certar y sión adas cuesegación, el con-

agrupa-aoierto

Ordemanzas, Códigos y Leyes, y de resolver o diciaminar sobre los asuntos incluídos en los puntos primero, segundo, cuarto y sexto del ar-ficulo 11 del Real decreto de 21 de Junio de 1901, en que es preceptiva la consulta de las Cámaras de Comercio. Los asuntos que confiere á la Subsecretaría el

Reglamento del Ministerio pasarán á la Secre-jaria Militar y á las Direcciones de la Marina mercanto, Personal y Material 6 Inspectores en

a forma siguiente: Primera. Serán firmadas por los Directores é Inspectores, las disposiciones que se refieran á clasos de tropa, marinería y sus asimilados enando no sean de carácter general ó no revisan gran imporiancia, las de trámite, los traslados de peticiones de informes y reclamación ó envío de documentos aun cuando se dirijan á

etros Ministerios, siempre que unas y otras no correspondan ser firmadas por el Ministro. Segunda. Firmarán también los índices de documentos que se acompañen á Reales órdenes, los títulos, cédulas y diplomas de las clases de tropa, marinería y sus asimilados y las certificaciones que sea necesario expedir y cuya expedición no se ordene al Archivo, y tam-bién las co las que se unan á los traslados de las Reales órdenes principales ó que por consecuencia de ellas hayan de remitirse á las diver-

LOS NUEVOS ALCALDES

Alava. - D. Benito Hera. Albacete.-D. Gabriel Logades. Alleante. -D. Alfonso Rojas. Almería.-D. Ramón Matienzo. Avila.—D. Carmelo Delgado. Badajoz.—D. Alberto Merino. Raleares. -D. Antonio Planar. Bilbao. -D. Pedro Bilbao. Barcelona.-El actual Sr. Boladeres. Burgos.-D. Lucas Sáiz Sevilla. Caseres. -D. Elfas Prats. Ganarias.-D. Ulises Gimera. Cadiz.-D. Luis J. Gómez. Castellón.—D. Joaquín Peris. Córdoba.—D. Rafael Conde Jiménez. Coruña. - D. Francisco Mariño García. Cuenca.-D. Enrique Zomeño. Garona.-D. Francisco Cinzano. Granada.—D. Antonio Amor Rico. Guadalajara.—D. Juan Miranda. San Sebastián.—D. José Elósegui. Huelva.—D. Enrique Cortés. Huesea.—D. José María de Aisa. Jaén.-D. José Fiesta Rodríguez. León.-D. Cecilio Díaz Lanote. Lérida.-D. Francisco Costa. Logroño.-D. Isidro Iñiguez. Lugo. - D. Antonio Belon. Malaga.—D. Augusto Martín Carrión.
Marcía.—D. Gaspar de la Peña.
Pamplona.—D. Joaquín García Echarri.
Oronso.—D. Antonio Rodríguez Iglesias. Oviedo.-D. Ramón Pérez Ayala. Pentevedra.—D. Bernardo López Suárez. Saiamanea. — D. Antonio Diez.
Santander. — D. Luis Martinez Feraández.
Segovia. — D. Julián Carretero.
Sevilla. — D. Joaquín Molero.
Soria. — D. Vicento García de Fornosa. Tarragona.-D. José Prats y Prats. Toruel.-D. Antonio Sanmartín. Valladolid.-D. Pedro Vaquero Concellón. Zamora.—D. Isidro Rubio. Zaragoza.—D. Alfredo Ojeda. Los do Palencia y Ciudad Real no han sido nombrados por estar aquellas capitales en período electoral, y los de Toledo y Valencia per

Información de Marina.

esperarse la consulta de los respectivos Gober-

No es cierto que exista disgusto, como supone un colega, entre los jefes de la Armada, con motivo de las reformas que el ministro de Marina tiene en proyecto.

Dichas reformas tendrán por objeto eumplimentar los acuerdos adoptados por la Junta de Escuadra, con objeto de ir preparando la organización del personal para que cuando se lleve á efecto la construcción de la escuadra, pueda responder á todas sus necesidades cumplidamente.

Habrán de ser por tanto beneficiosas para la Armada y para el país en general, y esto basta para que no puedan ser recibidas con disgusto por ningún oficial de Marina; pues nunca podrán irrogar mayores perjuicios personales que los que ocasiona el estado actual de desaliento en que la Armada vive por falta de un porvenir defi-

Se ha resuelto que en lo sucesivo no se de curso á instancias en que el personal excedente de la Armada solicite su resideacia para un punto deteminado, toda vez que los jefes y oficiales en situación de excedentes pueden residir en cualquier punto del territorio nacional, según preceptúa el parrafo 1.º del artículo 14 del Real decreto de 31 de Diciembre de 1902.

Con arreglo al art. 24 del Real decreto de 31 de Diciembre último, se ha dispuesto que corresponde sueldo entero á los Contralmirantes de la Armada que se encuentren sin destino.

Desde 1 de Enero próximo, dejan de abonarse las dietas que venían percibiéndose por el desempeño de servicios fuera de la habitual residencia del personal de la Comisión de Marma en Inglaterra.

El referido personal tan sólo tendrá opción á que se le abone el importe del pa-

PUBLICACIONES

La importante revista mensual La Mujer en Case, quo tan señalados servicios presta á sus suscriptoras, anuncia una nueva y utilisima mejora para el año próximo, constituída por un suplemento de dibujos decalcables y patrones recortados. La hoja estará compuesta de dibu-jos, tanto para bordado en blanco como de labores variadas, que podrán ser reproducidos por separado y á voluntad sobre cualquier tejido, con la simple aplicación de una plancha caliente. El patrón será de una prenda de señora ó niña, conforme á la última moda. Este suple-mento será mensual, como la revista, y costará 6 pesetas año en Madrid y 7 en provincias. El númoro 24 de esta revista contiene importantísimos trabajos sobre labores, economía doméstica y modas, que por su originalidad y exquisi gusto, hacen de esta publicación el auxiliar indispensable de las elegantes.

Precios de suscripción: el periódico solo, un año, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias; segunda edición, el periódico con tres labores dibujadas y empezadas, con todo el material ne-

tas respectivamente; tercera edición, el periódico con seis labores, un año, 18 y 21 pesetas respectivamente, y cuarta edición, el periódico con doce labores, un año, 30 y 34 pesetas respectivamente.

Caras y caretas. Semblanzas en verse por tres ingenios de esta corte. Los autores de esta obrita, tres ingenios de

esta corte, que modestamente ocultan su nombre, conocen bien á los personajes y personajillos que hoy mangonean en la política, en las

Artes y en el periodismo. Publicar dos mil novecientas semblanzas, dando á cada una de las personas tomadas como adjetivo lo que en justicia les corresponde, es empresa que acredita, á los que la han reali-zado, de poseer un finísimo dón de observación y un grande amor á la equidad y á la justicia.

Como además las semblanzas están hechas, en su inmensa mayoría, con mucho ingenio y en ellas se satiriza con mucha gracia los defectos de nuestros prohombres, es seguro que el público las leerá con avidez, y los autores verán realizado el deseo que expresan en la introdución de la obra.

Celebraremos mucho que así sea.

Todo el que quiera tener calendarios elegantes y artísticos, visite la exposición que tiene la casa Bailly-Bailliére é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, donde encontrará una inmensa variedad de dibujos y formas apropiadas para gabinetes, despachos, comedores y oficinas desde 50 céntimos en adelante.

Ultimos telegramas

(DE LA AGENCIA FABRA) Vapores correos.

Puerto Rico 29.

Ha salido para la Habana el vapor Manuel Calvo, do la Compañía Trasatlántica,

Entrevista importante.

Se atribuye importancia á la entrevista cole-brada por el Presidente del Consejo con el representante de Francia Sr. Rouvier, por suponerse relacionada con la depreciación del exterior portugués.

En los circulos políticos se cree también que esta cuestión pudiera traer consigo una modifieación ministerial.

En honor de Francia.

En Belgrado se ha llevado á cabo una manifestación popular en honor del Ministro de Francia, único de los representantes extranjeros que en todo el año no se ha movido de aquella capital.

Pésame en Italia.

La Cámara de Diputados de Roma que, al conocer la muerte de Zanardelli hizo colocar su bandera á media asta en señal de luto, ha diri-gido á la familia del ilustre finado una comunicación muy expresiva de pésame.

Contra la pornografia.

Bruselas 29.

En cumplimiento del decreto dictado contra las publicaciones pornográficas, ascienden á 29 los periódicos de París que los ferrocarriles belgas se niegan á conducir.

El nuevo Embajador de Rusia en París, señor Nelidoff, presentará enseguida al presidente de la República sus cartas credenciales para poder tomar parte en la recepción oficial del

INFORMACIÓN POLÍTICA

¿Un unevo partido?

El suelto que anoche publica La Epoca asegurando que se equivocan clos que á diario anuncian luchas entre los elementos conservadores por ser el Sr. Villaverde hombre de tan acendrado patriotismo, de tal altura de miras, de desinterés tan grande, que sin renunciar, porque no necesita hacerlo, á aquello que constituye su especialísima significación, ha de prestar al Gobierno el apoyo que necesite para desarrollar su programa en to lo aquello que pueda considerarse como una fase del programa total de la agrupación conservadora, no ha sido obstáculo para que hoy, en los círculos políticos, continúe hablándose de las corrientes de aproximación que se advierten entre moretistas y villaverdistas y de la posibilidad de que estas dos agrupaciones se fusionen viniendo á constituir un nuevo partido liberal conservador.

Niéganlo esto tenazmente los ministeriales, pero es lo cierto, que el rumor adquiere por momentos caracteres de mayor verosimilitud, hasta el extremo, de que no falta quien dé por seguro, que en la cacería que están efectuando en Santa Cruz de Mudela, los Sres. Villaverde, Gasset y Conde de Romanones, quedarán acordadas en principio, las condiciones de la unión de dichos elementos.

De ser esto cierto, es indudable que los rumores de crisis que desde ayer circulan, están perfectamente justificados.

Elecciones.

El Gobierno tiene acordado que presente su candidatura para Sanador por Torrepando, conservador del grupo que dirige el Sr. Maura.

También ha designado al Catedrático senor Prida, para la vacante que deja el senor Vallarino.

Propaganda democrática.

En breve comenzará la propaganda democrática en provincias. El Sr. Canalejas presidirá dentro de pocos días un mitin político en Figueras.

Firms del Rey.

Al despachar esta mañana con el Rey, el jefe del Gobierno, puso á la firma de Su Majestad un decreto promulgando la ley concediendo pensión á las familias de los reservistas de 1891, fallecidos en Cuba.

Despacharon también esta mañana con

cienda, los cuales sometieron á la firma regia los siguientes decretos:

Hacienda.-Promulgando la ley de presupuestos generales para 1904. Idem la ley de liquidación de créditos

del Ayuntamiento de Madrid y concediendo al mismo, á título de anticipo, dos millones de pesetas. Idem íd. concediendo pensión á doña

Presentación de Madariaga, viuda del Teniente General D. Eduardo Bermúdez Reina. Idem id. de reforma de la tarifa primera del Reglamento de la constitución in-

dustrial de 13 de Julio de 1882, en el sentido de que Tarragona pase á formar como de 4.ª categoría. Suprimiendo en los efectos timbrados el

Varios de personal. Gobernación.-Autorizando el arrendamiento en el Escorial de un edificio destinado á Central telefónica. Concediendo honores de jefe superior de

año de su emisión.

Administración á varios funcionarios. Convocando á elección parcial de un diputado por el distrito de Aoiz (Navarra). Convocando á elección de varios Vocacales, patronos y obreros, para la Comisión de Reformas sociales.

No hay crisis.

El Sr. Maura ha desmentido hoy los rumores que circulan acerca de una próxima erisis, por suponerse ai Sr. Osma contrario al proyecto de construcción de la Escua-

Según el jefe del Gobierno, entre los Ministros no existe la menor discrepancia de criterio, y todos se muestran dispuestos á llevar á cabo las reformas que constituyen el programa del actual Ministerio.

Los religiosos de Filipinas.

Hablando hoy con los periodistas el senor Maura ha manifestado que es falsa la versión que da una Agencia telegráfica respecto de los trámitos que ha seguido la in-demnización concedida por el Gobierno norteamericano á los religiosos españoles de Filipinas.

Asegura el Sr. Maura que en dicho asunto no ha tenido la menor intervención el Rey ni el Gobierno de España, y que tan ajeno ha sido éste á las negociaciones que han precedido á dicha indemnización, que ni siquiera tenía noticia de que hubieran

Refiriéndose á la posibilidad de que algunas de las citadas Asociaciones solicitara autorización para establecerse en Espana, dijo el Sr. Maura que el Gobierno se atendrá al criterio que al tratarse de estas cuestiones ha sustantado en el Parlamento.

Vuelta á la normalidad.

Mañaua, probablemente, quedará levantado el estado de guerra en Bilbao. Esta medida hubiera podido adoptarse

en dicha capital hace algunos días; pero el Gobierno la ha retrasado deliberadamente con el propósito de restablecer la normalidad al mismo tiempo en Bilbao y en San-

Con este fin se ha preguntado hoy al Gobernador de la capital montañesa si cree oportunes les presentes momentes para volvor á encargarse del mando.

El Gobierno espera recibir esta noche la contestación.

El viernes próximo, día de año nuevo, se verificará la reprisse de dos obras, siempre aplaudidas, de D. Ceferino Palencia.

En la función de la tarde se representará el sainete Comediantes y toreros ó la vicaria, además de la preciosa comedia El primer pleito; y por la noche, undécimo viernes benéfico, se pondrá en escena nuevamente aquel lindísimo sainete y la comedia en tres actos El guardián

Lirico.

Esta noche se pondrá en escena la zarzuela en dos actos de los Sres. Camprodón y Afrieta, Marina, con la que hará su debut el tenor señor Jiménez, y la zarzuela en un acto de los señores D. José Estremera y el maestro Chapi, titulada Música clásica, zarzuela muy bonita y casi nueva, pues hace años no ha sido representada. Tomarán parte los principales artistas de la

compañía, entre ellos el Sr. Guerra y la señorita Cerdeño. Por la novedad que ofrece el cartel es seguro

que estará el teatro lleno.

Mañana se verificará en este teatro el estreno en español de la célebre y popular ópera de Verdi Rigoletto, cuya traducción ha sido hecha por D. Mariano Capdepón.

Los principales papeles estarán á cargo de las aplaudidas tiples señoras Escalona y Ferrer y los reputados artistas Sres. Bezares, García Soler y Beut.

Con la parte de Monterón saldrá por primera vez en este teatro el Sr. D. Francisco Escuter.

NOTICIAS

La corbeta Nautilus, escuela de Guardias-marinas, ha llegado sin novedad á Buenos Aires.

El día de Reyes habrá en Palacio, probablemente, capilla pública y con seguridad recep-

Ayer ilegó á Barcelona, y se hizo cargo de aquella Comandancia de Marina, el general Matta, Comandante de Marina, que estuvo al frente de la escuadrilla que fué à Lisboa reelentemente con motivo del viaje regio.

Los actores que forman la compañía del teatro Martin visitaron ayer al gobernador para manifestarle que no se les pagan sus respectivos sueldos, y que en vista de ello habían decidido no continuar trabajando.

El gobernador dió las oportunas órdenes para que les fuesen satisfechas á los actores las cantidades que se les adeudan.

Anoche se desbocó en el paseo de las Delicias, el caballo de un coche de alquiler, estando cesario para terminarlas, un año, 12 y 14 pese- el Rey, los Ministros de Gobernación y Ha- El bruto, desasido del freno, emprendió vo-

locísima carrera, siendo el cochero, Eusebio García, despedido violentamente del pescante, lo que le ocasionó varias heridas graves.

Afortunadamente, el caballo pudo ser detenido poco después, no ocurriendo ninguna otra

Anoche fueron detenidos siete revendedores del teatro de Apolo, por infringir las órdenes que rigen acerca de la reventa de billetes, También fué detenido otro sujeio que se de-

dicaba á la reventa de billetes del teatro de Parish con la patente de un revendedor ya di-El individuo en cuestión fué llevado al Gobierno civil para ser puesto á disposición del

El Sr. Vincenti ha invitado personalmente al señor ministro de Instrucción pública para que se digne concurrir á la Asamblea de enseñanza, que ha de verificarse en Barcelona del 4 al 9 de

juzgado de guardia.

De Real orden se autorizará al profesorado público para concurrir á dicha Asamblea. De Madrid irán los Sres. Canalejas, Vincenti y Herrero, y los catedráticos Sres. San Martín, Jimeno, Sardá, Ovejero, Vela, Lafuente, España, Zavala y Reinante.

El coronel Hope, del Ejército inglés, ha descubierto, después de nneve años de incesantes trabajos y experiencias, una nueva pólvora sin humo, que presenta la gran ventaja sobre las conocidas de no ofrecer peligro alguno en su

Dicha pólvora, de gran potencia y energía en sus efectos, llámase «Velo».

Ayer entró en el puerto de Barcelona, el balandro San Miguel, que, procedente de Palma de Mallorca, ha corrido un temporal tremendo,

perdiendo uno de sus tripulantes. Era éste el contramaestre Antonio Prats, el cual fué arrebatado de la cubierta por un golpe de mar, resultando inútiles cuantos esfuerzos hicieron sus compañeros para salvarlo, perecien do el desdichado, cuyo cadáver no subió á flote y no pudo ser rescatado siquiera al mar.

Durante la semana última, según El Siglo Médico, ha continuado creciendo la viruela, siendo imposible precisar la importancia de este crecimiento, por la carencia de datos exactos que permiten exponer juicios autorizados. Los catarros son frecuentes; se han observa-

do algunas bronconeumonías graves, y asoma la grippe con sus ataques al aparato respira-El tífus exantemático aún no se ha extinguido, y se presentan casos que son trasladados

Los padecimientos reumáticos en todas sus formas están exacerbados. La enfermería es grande, en general.

á los Hospitales.

Anteojos roca precisión

Unicos que conservan y mejoran la vista, la aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero los expende M. J. Dubose, acreditado óptico es tablecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gra-

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal

Publicado en la Gaceta de Madrid de 6 del corriente el programa para oposiciones á Notarios determinados, y para ingreso en el cuerpo de 100 a spirantes a Notarios, la Academia de Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras, y preparaciones especiales, establecida en la calle del Barco, núm. 15, principal, ha comenzado la preparación para las indicadas oposiciones, la que está á cargo de tres profesores, con reconocida competencia en la materia, tanto teórica como

práctica. Las buenas condiciones en que llevan á cabo la enseñanza, son una garantía, y no vacilamos

en recomendaria á nuestros lectores. Para cada clase de detalles, dirigirse al Secretario de la Academia, nuestro distinguido amigo D. Alberto Samper. Barco, 15 principal,

Fotografía 5 céntimos. Sin máquina.

Todos pueden aprender á reproducir de sí mismos en casa propia. Búscanse en cada país hombres y mujeres que deseen colaborar ó representar esta maravillosa invención. Envíase gratis muestrario elegante y explicaciones en español. Escribid: Sociedad Fotográfica. Corso Umberto I, 462. Roma (Italia).

Movimiento del personal

Infanteria de Marina.

Residencia.-Ha sido autorizado para fijarla en el Ferrol y en esta Corte el primer Teniente de la Reserva de Infantería de Marina D. Ramón Zara Torres.

Licencias.—Se concede un mes de prórroga á la que disfrutaba para asuntos propios en Urrera, al primer Teniente de Infantería de Marina D. Manuel Higueras.

Cuerpo Administrativo.

Ascensos.-Lo han obtenido al empleo inmediato, el Contador de fragata D. Basilio Vélez y Rivas; el Contador de navío de primera clase D. Juan Ozala y Ruiz de Valdivia; el Contador de navío, D. Angel Luances y el de fragata don José Moreno.

Licencias. -Se conceden dos meses de licencia por enfermo para esta Corte y Murcia, al Contador de navio de primera clase D. Antonio García Tudela.

Cuerpo de Sanidad.

Excedencia.—Se dispone que la situación de excedencia en que se encuentra el Médico Mayor D. Antonio Jiménez y García pueda disfrutarla en Madrid y en toda la Península.

Cuerpo eclesiástico.

Licencias. - Se conceden cuatro meses de licencia por enfermp para Mureia y Totana, al primer Capellán D. Pedro Gonzalez Asensio.

Cuerpo de Maquinistas.

Retiros.—Se concede el provisional al primer Maquinista D. Vicente López Osuna. Contramaestres. Supernumerarios.—Se concede el pase á esta situación, sin sueldo, al tercer Contramaestre Leopoldo Menéndez Villanueva.

Condestables.

Excedencia. Se concede el pase á esta situación al tercer Condestable, Federico Boneló.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

FONDOS PÚBLICOS	PREGI
4 por 100 perpetuo interior	
Fin corriente	77 85 77 40
Al contado	
Serie F, de 50,000 pts, nominales	77 20 77 20 77 25 77 25 77 25 77 20 00 00 96 20 00 00
Acciones del banco de España Cédulas hipotocarias al 5 por 100	481 06 102 00 101 55 445 00
Otros valores	
Sociedad Eléctrica de Chamberi	36 gg 69 98

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO Paris à la vista, (beneficio) 00,00 Londres à la vista libra esterlina 60,00. (TELEGRAMAS DE FABRA) PARIS 29. —Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior Español, 88 92 8 por 100 Francês 97,45

Diarreas, Vómitos, Gastralgia

DE BISMUTO Y CERIO

Conocidos por los principales Médicos de España los excelentes efectos de este precioso medicamento, lo recomiendan com resultados seguros y rápidos en la curación

Disenteria ó Diarrea crónica, Dispepsias, Cancer del Estómago, Vómitos de las embarazadas, Diarrea de los tisicos, Gastralgias, Cólera infantil, Fiebre biliosa y otros muchos padecimientos del estómago y vientre.

Nuestros Salicilatos están preparades con productos purísimos y con gran escrupulosidad, por lo que han merecido la aprobación de la clasa Médica Española y del público en general.

Al por mayor: Laboratorio de J. G. Espinar SEVILLA

Pidase en todas las Droguerias y Farmacias.

DIARIO DE LA MARINA Oficinas: Veneras, 5. &MADRID &

Precios de suscripción.	UN MBS	TRIMES- TRE — Pesetas.	SHMHS- TRE — Peretas.	UR ASIO Pesetas
En Madrid Provincias Unión Postal Asia y América	1,50	4,50 5	9 10 »	18 20 60 70

ANTHOIOS Cuarta plana..... 0,10 pesetas línea Reclamos........... 0,50 * * Noticias..... 1 »

Almeria.-Paseo del Príncipe, kiosco. Harcelona. -S. Solá, Rambia del Centro, 3. Ferrol.-Luis de la Fuente. Wigo.-Puerta del Sol, 5, kiosco.

Idem.-Kiosco frente á la Capitanía General

PUNTOS DE VENTA

Cádiz .- Viuda de Gallardo, Duque de Tetuán, núm. 9. Cartagena.-Viuda de Alcaráz, Puertas de

de Marina.

Espectáculos para mañana.

Real.—A las 9.—El trovador. Español.—A las 8 y 3₁4.—La desequili-Comedia. - A las 9.-Ceno con mi madre.

Clara-sol. Lirico.- A las 9.-La bruja. Princesa.-A las 8 y 1/2. -El primer-pleito.—Las citas. Zarznela.-A las 8 y 314.-La caprichosa,-

El escalo.—Venus-salón.—Toleto.

Moderno. — A las 8 y 314.—Un buen hallazgo.—La Camarona. — La inclusera. — Los
Cómico.—A las 8 y 112.—Los sabios de Greia.—El terrible Pérez.—San Juan de Luz.— La tuna de Alcalá.

Frice.-A las 8 y 314. -Rigoletto (estrene en capañol). Apole. — A las 8 y 314.—La reina mora.— El terrible Pérez. — La Czarina. — La reina

A las 4 y 1/2.-La almoneda del diablo. Lara. - A las 8 y 3:4. - Al natural. - Seguado acio de la misma.-Los hugonotes.-Segundo acto de la misma.

Estava. - A las 8 y 112.- Lagarto Lagarto! Los pensionistas. - Acto primero de La Condesa de X.-Segundo acto de la misma. Novedades. A las 8 y 112. (Beneficio). Juez y parte. El tio Jenario. La riojanica.

Juan José. Romea. - A las 9. - Grandes espectáculos en los que toman parte artistas españolas y extran-Salóm Riesco. - Desde las 4. - Grandes vis-

tas cinematógraficas.

Imp. del Diario de la Marina. -- Veneras 5.

REFRESENTACIÓN EN ESPARA: MONTALBAN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA SOMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA HL MOÉROMO Y MARINA, CANONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑ A

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).

Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.

Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C. Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuenos metálicos de Birmingham). Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia)

Laboratorio de cartucheria en Dartford.

Fábrica en North Kent para proyectiles. Poligonos de Eskmeals y Eynstord,

SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PURRTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos somprendidos entre Bilbao y Marsolla.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES,

GIJON Y SEVILLA. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

> BERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga á flote covrido para Rotterdan y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquin Hoyo, Consignatario.

revista

De Legislación Universal Jurisprndencia española.—La más económica y completa de cuantas se publican, 18 pesetas al año. Pídanse prospectos y números de muestra á la Administración, San Bernardo, 58, Madrid.

Biblioteca Económica del Abogado. En 12 tomos—que encuadernado en tela, costaran de 40 a 44 pesetas -se tendrá toda la legislación y jurisprudencia civil, penal procesal é hipotecaria; el De recho foral, el internacional, el político y el orgánico. Van publicados ocho tomos. Pídanse prospectos à la Administración, San Bernardo, 58.

35 años especialista en sifilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal. Madrid,

5.500 construídas.

就免免疫免疫免疫免疫免疫免疫免疫免疫免疫免疫免疫免疫免疫免疫免疫 K. Borsig.

Construcción de máquinas o fundición de hierro. Casa fundada Berlin-Tegel 8,000 operarios.

Calderas de vapor

de todos los sistemas y tamaños

20.000 construídas. Máquinas de vapor

horizontales y verticales de todos tamaños

Bombas

para traídas de agua, canalizaciones, también

bombas movidas por electricidad para minas, etc. 8

Máquinas frigorificas y de hielo del sistema de compresión

de ácido sulfuroso para fábricas de cerveza, mataderos, etc.

Representante:

- Carlos Hinderer &

Génova, 6.-MADRID **Negeoggagagagagagagagagagagaga**

> CHOCOLATES FINOS CAFÉS AROMATICOS

VENANCIO VAZQUEZ

DESPACHO, CUATRO CALLES

Articule decorativo de gran renombre, desconocido en Espa-Anaglypia renombre, desconcede en Espamente por esta casa. Para el decorado de techos

El Anagiypta sustituye ventajosamente à la es-caloya, cartón piedra, etc., etc. Para friscs de Comedores, Despachos, Recibimientos y Esealeras, es más conveniente que a madera ó el linoleum.

Se celeca en blanco, decorán-dose á satisfacción del cliente, Li Anagivnia resultando los colores con tal tersura y brillantez como no se consigue con ninguna otra ma-

L Anagunia No pesa, no se abre y se coloca con gran rapidez.

Interesa sea conocido por las personas de buen gusto, en la se-

guridad de que sus condiciones económicas y de estética hacen que sea preferido para el decorado de lujo.

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almasén de papeles pintades de R. Rebellecio.

influencia del poder naval en la listoria

A. T. MAHAN

Traducción de los tenientes de navío D. JUAN CERVERA Y JACOME

D. GERARDO SOBRINI

Obra declarada de texto las conferencia y lecturas de los Guardias Marinas, según el Reglamento actualmente vigento. Forma un volumen en 4.º de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PERETAS



Este (Boletín), que se publica y reparte gratuitamente por la Comisión Ejecutiva de la Junta permanente de FOMENTO NA-VAL, se sirve á todo el que la solicite de la Secretaria de la Junta, en el Ministerio de

Publicará todo lo respectivo al SEGUN-DO CONGRESO NAVAL que se celebrará en Madrid el 17 de Mayo de 1804, y cuyas sesiones inaugurará S. W. el Rey D. Al-

LA FORTUNA

Unocolates selectos .-- Cafés finos. En botes de 100 y 200 gramos.

De venta en 78 | ablecimientos de esta corte y en 902 en ovincias.

Fábrica y Oficinas: Caracas, 7. [Madrid.

NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres pildoras para la segura ouración IMPOTENCIA de la debilidad, esper-matorrea y esterilidad. Cuentan 35 AÑOS DE EXITO y son el asombro de los enfermos que las usan Venta en las principales boticas á 30 reales caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista. Carretas, 39.--MADRID

ELECTRICIDAD

Fonografos

GRAMOFONOS

UREÑA

Barquillo, 14 y Sauco, 1. Madrid

Material para instalaciones de luz eléc-trica y timbres. — Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura á la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil á los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo. - E' Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos de todas elases.

No somprar sin pedir presios á

URENA SE HACEN INSTALABIONES

Barquillo, 14, g Saúsa, 1.- MARRID

En los talleres del DIARIO DE LA MARINA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos con notable perfección, rapidez y economía.

A los suscriptores del BIARIO se les eter gan precios más módicos aún de los consignados en la tarifa general.

SERVICIOS

DE LA A VALUE & ALIE U & CLIST

LINEA DE FILIPINAS.-Trece viajes annales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó scan: 8 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octu-bre 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón

LINEA DE CUBA Y Majico.—Servicio del Norte: Servicio mensual à Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO- Ser-

vicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Malaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasberdo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. - Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Pal-ma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Saba-nilla, Curação, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trascordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, paracuvos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbor-do en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pe-dro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano Trinidad y Cu-

maná, con trasbordo en Curação.

LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, salien-

do de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para

saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puer-tos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lanes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da aloamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a

los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite car-ga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

BANCO DE VALENCIA

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE PESETAS

CUENTAS CORRIENTES

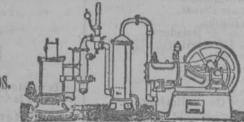
Descuentos, préstamos 0 0 0 negociaciones, giros

Compra y venta de valores del Estado é industriales

Y CUANTAS OPERACIONES SE RELACIONAN CON LOS ASUNTOS BANCARIOS

Nuevo Motor "Benz" à gas pobre desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

Consumo por eabaflo-hora:



La fuerza motria más económica Referencias de primer orden

noci

rrán los s

vod

eia a

las

los d paña

su de

punt

das e

que ;

celen

desce

están

sólo

depe

pues

ha de

giver

yores

tral,

con e

rio de

móni

forzo:

así ec guerr

llegal do, el

ta aq

las de que se

to, de

bro d

será e

envol

y de

sentid

depen

mo; q

jeras.

vales

los pu

ciones

lo que

jor ut

tazgo,

Estado

ral de

rector

tilleria

cios in

rantaz

mismo

Corte

diendo

del ac rra, de

desde

Armac más q

guna c

hizo er

Pio que

Admin

comple

dustria

constri

que re

perfect

cionad

bas de

pérdid:

Por

obras c

das, el

con los

faculta

Irá reci

tad de

llas; ob

con las

tia, qu

rán pre de gast siones. El s les se s y lo pe

ción de todos n

nos.

Ade

El

Pa

Co

Sin caldera ni gasómetro. Motores "BENZ" á gas común, á gasolina y á alcohol. Motores eléctricos y dinamos.

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, do pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas. Dique seco de 132 metros de largo por 28 de aneko. Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvias aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metalicas, como fuentes, armadu-

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS PRESUPUESTOS GRATIS

Aciéries et Forges de "Firminy"

(LOIRE, FRANCIA)

Casaolanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádis, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral.

Productos para la Industria, el Comercio, la

ACEROS FINOS DE CRISOL

Nueva marca especial: "ECLAIR" para herramientas.

MATERIAL PARA GUERRA Y MARINA

(Fabricación corriente para la Marina de guerra francesa).

Representante en Madrid: Coya, 37.-A. CERVERA

EL ESCUDO DE BARCELONA Completo surtido en ropas bechas para caballere y niños con precios económicos y fijos. PRECIADOS, 21 Y 23

Depósito exclusivo de los chaquetones y rusos de Palma de Mallorca,